

Pedro Saura Felipe Jarama des

Joaquin Puga  
L. Puga

11. presentes.

Señor ordinaria del día 20 de Octubre de 1885.

- D. Manuel Medina P. P.
- Juanico Calvicio
- José Buesco
- Mariana Garriga
- Felipe Jarama des
- José María Guerra
- Pedro Saura
- Petronilo Albaladejo

En la villa de San Javier a veinte y dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, a las ocho de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales los señores concejales que al margen se designa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Manzanares para celebrar la sesión ordinaria de este día la que declarada abierta y pública se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Aseguida se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior, acordandose en su puntual cumplimiento.

Consumos.  
Real Orden aprobando el recargo extraordinario del 34-85.

Fuero contenida la Corporacion del oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia numero 1923 de fecha 20 del actual, transcribiendo la Real Orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de quince del presente mes, aprobando el recargo extraordinario de un tanto por ciento sobre las especies comprendidas en la primera tarifa de consumos para con su producto cubrir el deficit del presupuesto del ejercicio economico de 1884-85 y se acordó se archibe en el de este Ayuntamiento el referido oficio.

Repudiada de vecindad de Patricia Martiner.

Se dio cuenta del escrito que con fecha 19 del actual ha dirigido al Excmo. Sr. Alcalde Patricia Martiner Rosendo, manifestando que hace mas de un año que se traslado con su familia a la diputacion del Real del termino municipal de Castañeda en donde tiene su residencia y vecindad y por ello replica se le de de baja en el padron general de esta villa. El Ayuntamiento en su vista y concurrido de lo expuesto por el referido Patricia Martiner por unanimidad acordó acceder a lo que pretende el recurrente y que se haga la anotacion correspondiente en el padron de vecinos de este termino y se libere certificacion de este particular al interesado para los usos que fueran convenientes.

Felicitation al Excmo. Gobernador Civil.

Entrado el Ayuntamiento de la circular numero 360 inserta en el Boletin Oficial correspondiente al dia veinte del presente mes anuncia de haber tomado posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia el Sr. D. Eusebio de Ojeda para el que ha sido nombrado por Real Decreto de seis del actual, se acordó por la Corporacion se felicite a dicho Sr. Gobernador y se le ofrezca a la vez el apoyo incondicional de la misma en todos los asuntos que le estan confiados.

Recurso de contribuciones.

Se acordó por el Ayuntamiento que la recaudacion del segundo...

